En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las once horas con cero minutos del día veinte del mes de julio del año dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos artículos 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento de éste Municipio, ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza s/n del Centro de la citada ciudad, los siguientes miembros de la Junta Directiva, quienes cuentan con voz y voto dentro de la presente sesión:

* Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Genaro García De la Garza, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Luis Horacio Bortoni Vázquez, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Roberto Garza Leonard, Secretario de Desarrollo Humano y Social de Monterrey, Nuevo León.
* C.P. Mónica Zozaya Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, Nuevo León.
* Síndica Segunda Elisa Estrada Treviño, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Regidora Anakaren García Sifuentes, Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Regidora Brenda Marcela Castillo Guillén, Coordinadora de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Fernando Maíz Garza, en representación del Lic. Jorge Lozano Morales, Presidente del Colegio Cívico de las Instituciones de Nuevo León.
* Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez en representación del Ing. José Antonio Torre Medina, Representante de las Instituciones de Educación Superior, Miembro del Consejo Ciudadano

Lo anterior, previa convocatoria realizada con la finalidad de llevar a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

***Bienvenida***

Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, da la bienvenida a los miembros de éste Ente Colegiado y agradece la asistencia de todos los presentes a esta sesión.

***Lista de Asistencia (Anexo uno) y Declaración de Quórum Legal.***

Acto seguido, el Secretario de la Junta Directiva levanta lista de asistencia y da cuenta de la existencia del quórum requerido para llevar acabo la presente sesión, para tal efecto, toma en consideración la presencia de cada uno de los miembros y refiere: “En virtud de que se encuentran presentes 11 miembros de la Junta Directiva, por consiguiente, resulta evidente que todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez legal y obligatoriedad por cuanto a la ejecución de las resoluciones que aquí se tomen, en virtud, de encontrarse la mayoría reglamentaria de sus integrantes, motivo por el cual, en la presente sesión se tiene por desahogado el punto del orden del día, consistente en lista de asistencia y declaración de quórum legal”.

Así mismo, el Secretario informó que se encuentran presentes en esta sesión los C. Luis Enrique Orozco Suárez y Luz Consuelo Castillo Pérez, personas que acuden en su carácter de Comisario y Coordinadora Administrativa del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, personas que en la presente sesión solamente contarán con el derecho de voz, ya que para efectos de los acuerdos tomados dentro de la presente sesión, no cuenta con el derecho de voto, ello, por no ser miembros de esta Junta Directiva, sin embargo, su participación es muy importante por los puntos a tratar en esta sesión.

***Lectura y en su caso aprobación del orden del día (Anexo dos).***

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día consistente en: “Lectura y en su caso aprobación del orden del día”, el Secretario de la Junta Directiva del Instituto puso a consideración de los miembros de éste órgano colegiado la aprobación del orden del día que les fue enviado con antelación a cada uno de los miembros de la Junta, sin embargo, procedió a dar lectura:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Segundo Informe Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Egresos comprendido del mes de abril a junio del ejercicio fiscal del año 2016.
4. Segundo Informe de Avances de los Proyectos del año 2016.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

En seguida, preguntó a los integrantes miembros de la Junta Directiva qué si están de acuerdo con el Orden del Día, por lo cual solicitó a los miembros presentes de ésta Junta Directiva que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

**Primer Acuerdo:** “Quedó aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos”.

***Segundo Informe Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Egresos comprendido del mes de abril a junio del ejercicio fiscal del año 2016.***

Para el desahogo de éste punto, el Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, preciso: “Agradezco al Director General del Instituto y a su personal administrativo la elaboración y circulación del documento que contiene el Informe del Avance de Gestión Financiera de este Organismo Público, dicho informe trimestral contiene las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos ejercidos dentro del periodo comprendido del mes de abril a junio del año en curso y una vez aprobado por esta Junta Directiva, se rendirá al Congreso del Estado, teniendo como propósito comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos aplicados durante el presente ejercicio fiscal se ejercieron en los términos de los programas y/o proyectos previstos en la Ley de Egresos”

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León y Secretario de la Junta Directiva refirió: “Muchas gracias señor Presidente y efectivamente el Informe Trimestral fue circulado a cada uno de ustedes para que fuera analizado dicho documento, siendo este, el mismo que se encuentra proyectado o presentado a ustedes en la pantalla que tenemos aquí en la sala de juntas, posteriormente procede a hacer la presentación del documento y una vez terminado señala que el documento en mención refleja la rendición de cuentas de los ingresos y gastos que se realizaron en el Instituto de Planeación Urbana y Convivencia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, durante los meses comprendidos de abril a junio del año en curso, de tal forma, que dicho documento contiene a detalle la información contable, presupuestaria y programática que sustenta el buen manejo de la gestión financiera del Instituto”.

El Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, menciono: “Gracias y ahora bien, si nadie de los integrantes tiene alguna duda respecto al informe presentado, solicitó al Secretario de la Junta que proceda a efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

Por lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Secretario de la Junta Directiva pregunto a los miembros de la Junta Directiva presentes qué si están de acuerdo con el Segundo Informe Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Egresos comprendido del mes de abril a junio del ejercicio fiscal del año 2016, solicitó a los miembros presentes de ésta Junta Directiva que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

**Segundo Acuerdo:** “Quedó aprobado el Segundo Informe Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Egresos comprendido del mes de abril a junio del ejercicio fiscal del año 2016, por unanimidad de votos”.

***Segundo Informe de Avances de los Proyectos del año 2016.***

En este punto el Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente de la Junta Directiva solicito al Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director del Instituto que realizara una exposición respecto a los proyectos en que está trabajando el Instituto durante este año.

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director del Instituto Municipal de Planeación Urbana refirió: “Con mucho gusto señor Presidente, para informar a todos Ustedes compañeros el estado que guardan los proyectos, me voy a permitir presentarles las siguientes gráficas, las cuales reflejan el nombre del proyecto, descripción, localización, justificación, objetivo y alcances del mismo, así como los avances que se han realizado hasta el momento, si alguien tiene alguna duda al respecto, estamos a sus órdenes, ya que el objetivo es precisamente informar en lo que se está trabajando el Instituto en beneficio de la ciudadanía regiomontana”, siendo estos los siguientes:

**1.- Proyecto 15 de Mayo.** Es un proyecto que busca promover la recuperación del espacio público y que este espacio sea accesible, seguro, con enfoque humano, de tal forma que se genere la convivencia entre la ciudadanía, consiste en desarrollar una calle completa: carril compartido bicicleta-auto, andadores amplios para peatones, área verde, mobiliario urbano público, la cual se está proyectando para una área de 8,612.11 metros cuadrados, con ello, se logrará la conexión peatonal de la Av. Benito Juárez hacia la Macroplaza, ya que el proyecto inicia en la calle Escobedo y termina en la avenida Benito Juárez del centro de esta ciudad. Este proyecto se encuentra en etapa de revisión de ingenierías para poder culminarlo.

**2.- Proyecto Dr. Coss.** Proyecto conceptual concluido. Este proyecto consiste en un corredor cultural que conecta el Barrio Antiguo con la zona de los 3 museos, el proyecto se llevará a cabo en una área de 4,429 metros cuadrados y tiene como objetivo crear un entorno cultural en esa zona, así como el promover un espacio accesible, seguro, con enfoque humano y punto de encuentro generacional donde la cultura aflore, generando convivencia. Este proyecto forma parte del Sistema Peatonal del Centro que está trabajando CODETUR de manera ejecutiva

**3.- Proyecto Avenida Juárez.** Este proyecto se encuentra concluido en su etapa de **Proyecto Conceptual**. Su objetivo es contar con una avenida *sustentable para peatones y transporte público*, así como recuperar el espacio púbico de los andadores de la avenida y a su vez promover que sea accesible para todos ya que de acuerdo al estudio realizado se beneficiaría al menos a 5,500 niños y jóvenes; 3,700 adultos; 1,200 adultos mayores y 340 personas con discapacidad; es una avenida de la más frecuentadas por los regiomontanos e inclusive por muchos ciudadanos que visitan nuestro municipio. El proyecto contempla arborización y áreas verdes a lo largo de la avenida para mejorar el microclima, proveer accesibilidad universal a lo largo del recorrido, mobiliario urbano que mejore la estancia, mejor iluminación que apoye tanto al peatón como al vehículo, carriles centrales para confinar el transporte público colectivo. Este proyecto forma parte del Sistema Peatonal del Centro que está trabajando CODETUR de manera ejecutiva

**4.- Proyecto Modesto Arreola.** Este proyecto consiste en la conexión peatonal de la Alameda hasta Fundidora por medio de una calle completa, el proyecto contempla 2 kilómetros y constará de dos etapas, la primera etapa sería de Avenida Pino Suárez a la calle Zuazua y la segunda etapa se encuentra comprendida de Zuazua a Héroes del 47, donde existirán carriles compartidos por vehículos no motorizados, dicho **proyecto conceptual** se encuentra en un cincuenta por ciento de avance conceptual. Ya se tienen trazados las nuevas dimensiones de andadores, así como el control del flujo vial, estacionamientos, nuevo arbolado y espacio público.

Con la finalidad de aportar de beneficiar a la ciudadanía, a partir del mes de mayo del año en curso, la Coordinación de Proyectos Estratégicos de Infraestructura del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León ha trabajado en estos nuevos proyectos:

**1.- Proyecto Escalinatas.-** Este proyecto tiene como objetivo dar *accesibilidad* con seguridad a los habitantes de la parte alta de la zona conocida como “La Campana” y se está llevando a cabo con la coordinación de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey, Nuevo León y consiste en rediseñar algunas escalinatas que conectan distintos puntos de la zona y que son de uso común.

**2.- Proyecto Par Vial Arteaga-Reforma.-** Consiste en realizar los trabajos de levantamiento *topográfico* de las calles mencionadas, con la visión de generar un *Par Vial de Transporte Público* que concentre los flujos del mismo y racionalizar el uso de las calles, separando el tráfico pesado con el ligero, logrando proveer de mejor infraestructura para su uso y desarrollo en beneficio de los usuarios.

**3. Proyecto Niño Artillero**.- Consiste en realizar los trabajos de levantamiento *topográfico* del terreno, propiedad del IMPLANC, el cual se encuentra ubicado en dicha colonia, para posteriormente realizar la construcción de una cancha y activar la zona como una área recreativa y/o deportiva, en este proyecto se contará con el apoyo de CEMEX para el concreto de la cancha y ya se cuenta con algo de materiales como: Porterías, redes, etc.

**4. Proyecto Cerro la Campana.-** Proceso y *plan integral* de la zona conocida como la Campana y el Arroyo Seco, que genere una visión conjunta con los diversos actores y proyectos de la zona, tanto a nivel estatal, federal, municipal y organizaciones público-privadas. La mejora social compete a distintas secretarías de la administración, las cuales ya están poniendo de su parte.

**5. Proyecto José Alvarado.-** **Anteproyecto conceptual** de calle completa, que busca atender las necesidades del polígono Alfonso Reyes dentro del Distrito Tec; la ampliación de banquetas y restructuración del arroyo vial, así como la conexión entre puntos importantes de la zona son elementos que busca este proyecto, el cual lleva un 10% de avance en etapa conceptual.

**6. Proyecto Av. Del Estado.-** Calle completa que inicia el corredor central de Distrito Tec y une las zonas comerciales de la zona poniente, topando con Nuevo Sur al Oriente. Es un proyecto de calle completa que incluye carriles compartidos y zona 30, ampliación de andadores peatonales, mobiliario urbano, instalación de áreas verdes y nuevo arbolado que mejore el microclima de la zona. El **proyecto** ***ejecutivo*** se encuentra actualmente en un 90% de avance.

**7. Plan Parcial Distrito Purísima Alameda.-** El desarrollo del Plan Parcial lleva un 70% de avance y se estima culminarlo en el mes de Octubre. El plan pretende mejorar la zona que comprende las calles Constitución, Pino Suárez, Aramberri y Venustiano Carranza; dicho plan busca establecer los antecedentes y estrategias que apoyen el desarrollo del polígono para su crecimiento, evitando así el abandono que muestra de años atrás.

Cabe mencionar, que los proyectos denominados “Calle Abasolo” y “Canteras” ya fueron entregados a nivel proyecto ejecutivo en la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, Nuevo León y el proyecto denominado “Mesón Estrella” fue entregado a nivel arquitectónico a esa misma Dependencia Municipal, por su parte el Estudio de Movilidad que se trabajó en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio fue entregado en la Dirección de Prevención Social, a manera de ejemplificar los cambios que han tenido los proyectos nos permitimos realizar la siguiente gráfica:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Etapa** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Proyecto** | Conceptual | | | | | | | | | | | | Arquitectónico | Ejecutivo | | | | | | | |
| Abasolo |  | | | | | | | | | | | |  |  | | | | | | | |
| Canteras |  | | | | | | | | | | | |  |  | | | | | | | |
| 15 de Mayo |  | | | | | | | | | | | |  |  | | | |  |  |  |  |
| Dr. Coss |  | | | | | | | | | | | |  |  | | | | | | | |
| Av. Juárez |  | | | | | | | | | | | |  |  | | | | | | | |
| Modesto Arreola |  | | | | | |  | | | | | |  |  | | | | | | | |
| José Alvarado |  | |  | | |  | |  | | |  | |  |  | | | | | | | |
| Par vial Arteaga-Reforma |  |  | |  |  | |  | |  |  | |  |  |  | | | | | | | |
| Av. Del Estado |  | | | | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

***Asuntos Generales***

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, refiere: Que para el **Sistema Peatonal del Centro,** el implan generó un recorrido estratégico de calles que conectan distintos puntos importantes del centro de la ciudad, haciéndolo muy atractivo de manera turística, fue así como CODETUR se acercó al Instituto pidiendo el proyecto. El circuito contempla las calles:

a) **Dr. Coss**, de Constitución a J.I. Ramón,

b) **Calle Jardón y calle Morelos**, de Zuazua a Dr. Coss,

c) **Calle Juan I. Ramón**, de Dr. Coss a calle Juárez,

d) **Juárez**, de J. I. Ramón a Constitución,

e) **Calle Garibaldi**, de Ocampo a Constitución.

Las calles están desarrolladas en proyectos conceptuales y marcan las pautas para que sea un proyecto totalmente conectado de manera tipológica y atendiendo de manera puntual las problemáticas de cada calle, como el comercio informal en Juan I. Ramón. En general se busca la mejora de los andadores peatonales, ampliando las banquetas, dotándolas de área verde y mobiliario público, cabe aclarar que el Sistema Peatonal del Centro será desarrollado de manera *Ejecutiva* por CODETUR y estaremos asesorando en la medida de lo posible el producto final.

***Clausura de la sesión.***

El Secretario de la Junta Directiva, reitera su agradecimiento a todos los asistentes por su presencia y comenta que habiendo concluido los puntos a ser desahogados por los Miembros de la Junta Directiva y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veinte del mes de julio del año dos mil dieciséis, se da por concluida la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, procediendo los integrantes presentes que en ella intervinieron a firmar la presente acta para constancia legal de la misma.

**RUBRICA**

**RUBRICA**

**Lic. Adrian Emilio de la Garza Santos**

Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León

**RUBRICA**

**Lic. Genaro García De La Garza**

Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**RUBRICA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís**  Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.  **RUBRICA** | **Lic. Luis Horacio Bortoni Vázquez,** Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León.  .  **RUBRICA** |
|  |  |
| **Lic. Roberto Garza Leonard**  Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Monterrey, Nuevo León.  **RUBRICA** | **C.P. Mónica Zozaya Hernández**  Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de Monterrey, Nuevo León.  **RUBRICA** |
| |  | | --- | | **Síndica Segunda Elisa Estrada Treviño**  Coordinadora de la Comisión de Desarrollo  Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del  Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León |   **RUBRICA**   |  |  | | --- | --- | | **Regidora Brenda Marcela Castillo Guillén**  Coordinadora de la Comisión de Protección al  Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del  Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.  **RUBRICA** | **Lic. Fernando Maíz Garza en representación del Lic. Jorge Lozano Morales**  Presidente del Colegio Cívico de las Instituciones de Nuevo León. |   **Lic. Fernando Maíz Garza**  En representación del Lic. Jorge Lozano Morales  Presidente del Colegio Cívico de las Instituciones  de Nuevo León. | **Regidora Anakaren García Sifuentes**  Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.  **RUBRICA**  **Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez**  En representación del Ing. José Antonio Torre Medina, Representante de las Instituciones de Educación Superior, Miembro del Consejo Ciudadano.  **RUBRICA**  **Lic. Luis Enrique Orozco Suárez**  Comisario del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León. |